

1000000

CONVERSIÓN, AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
**AGRICOLA E INDUSTRIAL**

**TERRANOESTRA S.A. -----**

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800.00.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy uno de Octubre del dos mil uno,

**ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO  
VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL,**

comparece a la celebración del presente instrumento público, la Compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A.**, debidamente representada por el **CARLOS QUIMI ARCE**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien manifiesta ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, El Compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de su cédula de ley, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: que tienen a bien elevar a escritura



pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la **CONVERSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, de la Compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A.**, al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** -

Comparece a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero CARLOS QUIMI ARCE, en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A., conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrita en el Registro Mercantil y que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante.

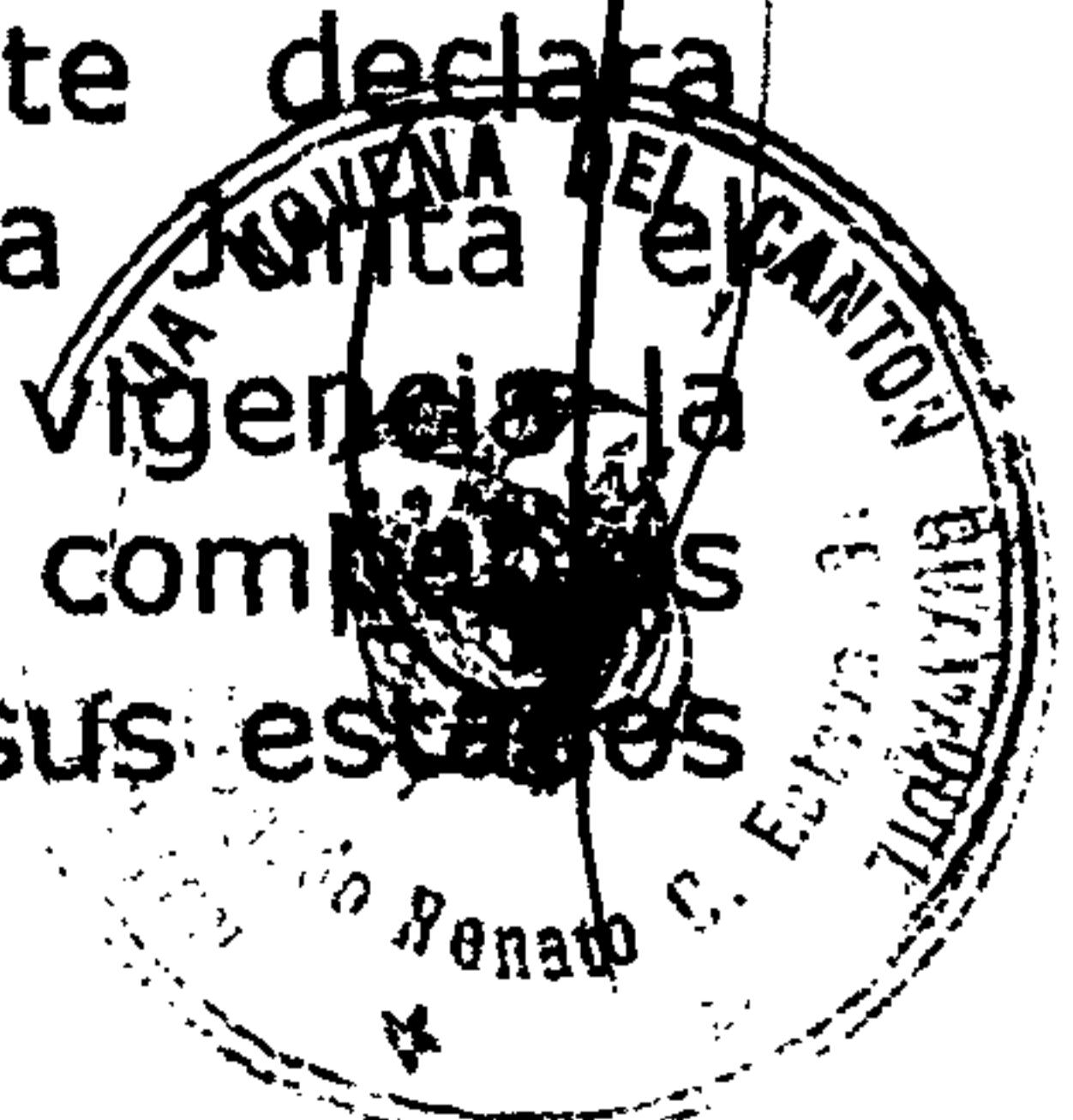
**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A., se constituyó con una capital inicial de diez millones de sucre, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, otorgada en el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales, el dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y seis. **TERCERA: CONVERSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** - Por los

antecedentes expuestos, el Gerente General, Ingeniero CARLOS QUIMI ARCE, por los derechos que

0000005

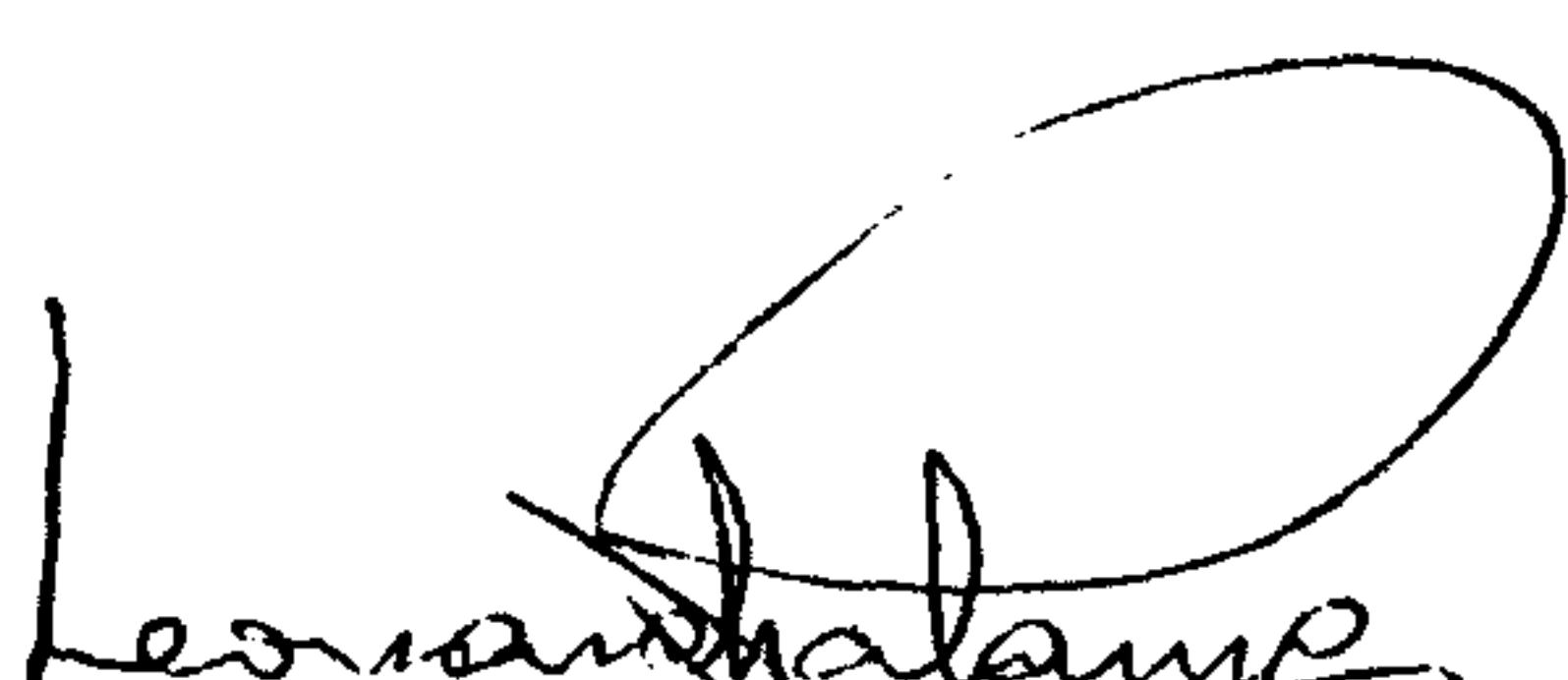
## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A., CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de septiembre del 2001, a las 17:30 en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles 9 de Octubre # 1911 y Esmeraldas, piso # 15, oficina # 3, se reúnen los accionistas de la Compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A.**, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración los siguientes accionistas. Sres. Ing. Leonardo Salame Santos, por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, suscritas y pagadas; el Ing. Carlos Quimí Arce, por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, suscritas y pagadas y el Dr. Víctor Quimí Arce, por sus propios derechos y de los que representa como propietario de 2.000 acciones, ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, suscritas y pagadas. Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General de accionistas todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de S/. 10.000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General y así los accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente: 1.- Aprobar la conversión del capital social de la compañía de sures a dólares, resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones que actualmente forman el capital suscrito de la misma. 2.- Aumento del capital social de la compañía. 3.- Suscripción y forma de pago de las nuevas acciones. 4.- Reforma del estatuto social.- Preside la sesión el Sr. Ing. Leonardo Salame Santos y actúa como secretario el señor Sr. Ing. Carlos Quimí Arce. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el PRIMER punto del orden del día: Que estando en vigencia la Ley de transformación económica del Ecuador, las empresas legalmente constituidas deben expresar en dólares sus estados

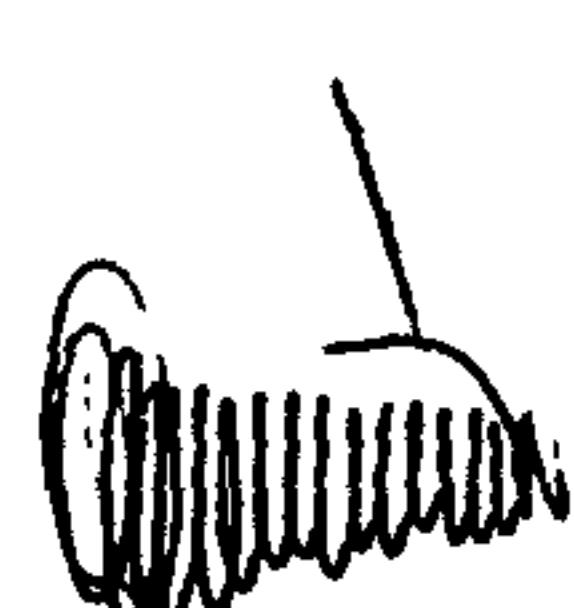


financieros, capital social, etc. Por lo tanto es obligatorio convertir el capital actual de sures a dólares y así cumplir con la Ley antes indicada, en consecuencia cada acción tendrá el valor de un dólar americano, en lugar de 4 centavos de dólar que es su valor equivalente actual. SEGUNDO.- El Presidente manifiesta que es necesario aumentar el capital de la compañía en la cantidad de cuatrocientos dólares americanos el mismo que será pagado en numerario. TERCERO.- Suscribe el Ing. Leonardo Salame Santos las cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cancelando en numerario el ciento por ciento, esto es la suma de cuatrocientos dólares americanos, los demás accionistas renuncian a su derecho de suscripción de las nuevas acciones.- CUARTO.- El Presidente manifiesta que como consecuencia de las decisiones tomadas por la Junta General de accionistas en la presente sesión es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo cuarto, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad es de ochocientos dólares americanos, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 001 al 800.- Finalmente la Junta resuelve autorizar al Sr. Ing. Carlos Quimí Arce para que realice todos los actos necesarios para la validez de la presente conversión aumento de capital y reforma del estatuto.-

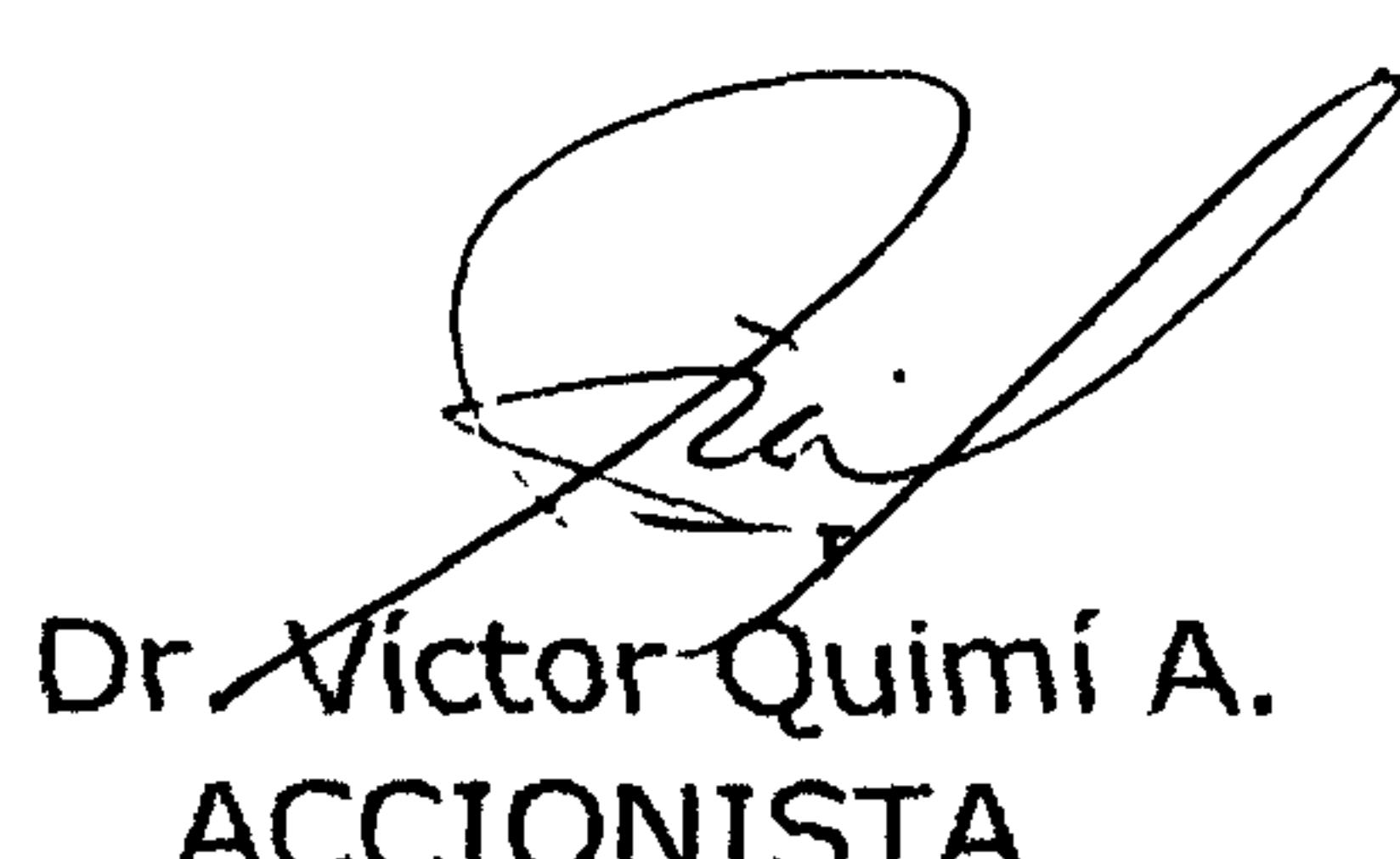
El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todos los accionistas se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada de manera unánime y para constancia firman en unidad de acto todos los presentes, con lo que termina la Junta a las 18H30.



Ing. Leonardo Salame S.  
PRESIDENTE



Ing. Carlos Quimí A.  
SECRETARIO



Dr. Victor Quimí A.  
ACCIONISTA

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0991365575001

RAZON SOCIAL : AGRICOLA INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A.

00000004

DIRECCION COMERCIAL :

CONSTITUCION : 27/09/1996

NACIMIENTO :

VALORES ACTIVOS : 400.00

PRINCIPAL : MAYORISTA AGRICOLA, FRUTICOLA Y LECHERO

SECUNDARIA :

OCION DEL CONTRIBUYENTE:

DISTRICHO: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: NUEVE DE OCTUBRE CALLE: 9 DE OCTUBRE  
EDIFICIO: 1911 INTERSECCION: ESMERALDAS NOMBRE EDIF.: EDIFICIO FINANSUR DEPARTAMENTO: OF 03  
PIA: 15 P. TELEFONO: 455331 FAX: 450236 APARTADO POSTAL:

MUNICIPIO:

ESTADOUNIDERO: M. Torres

TERMINAL : M. TORRES

FECHA Y HORA : 03/01/2001 13:04:56

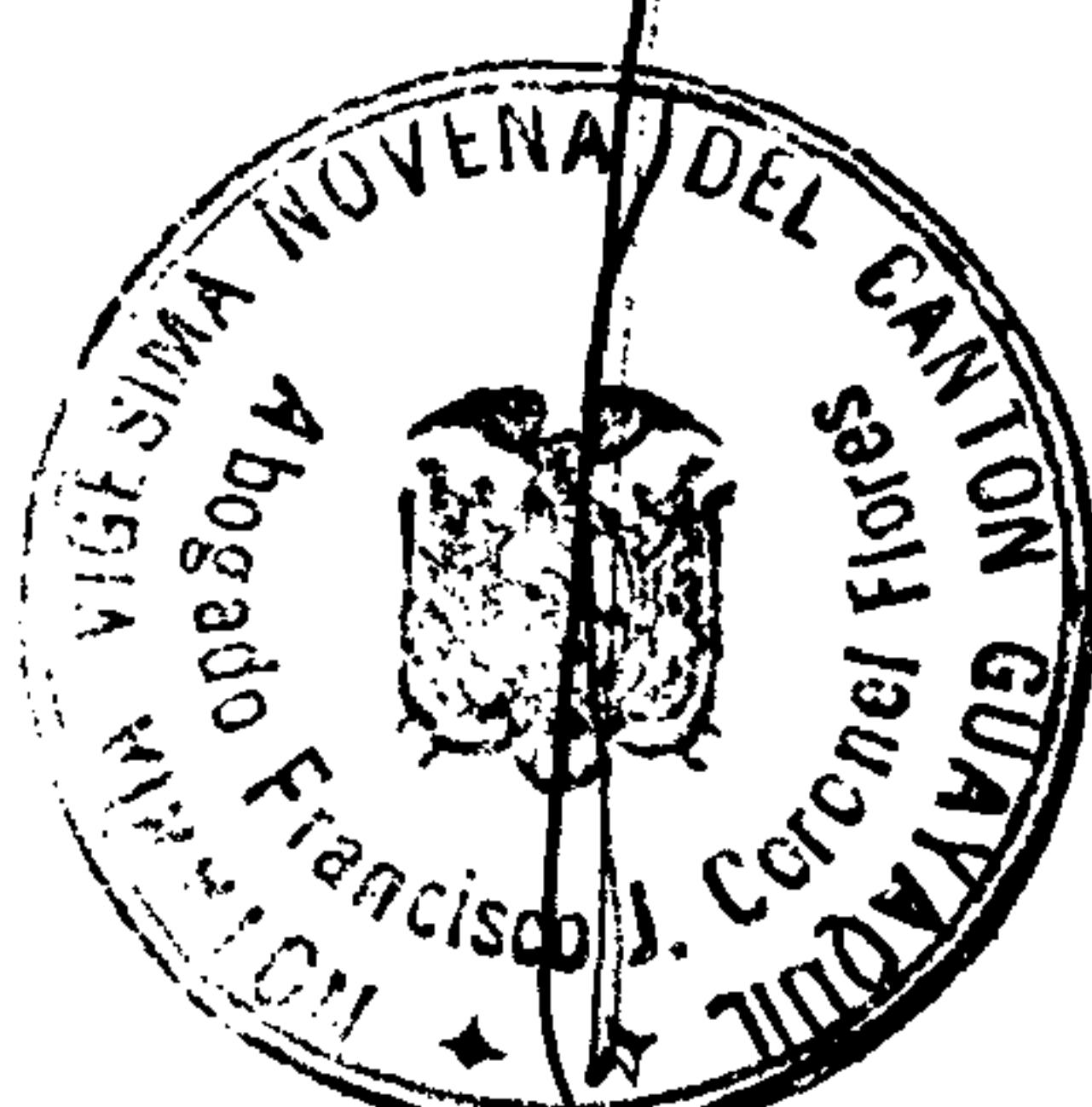
CARTEL DE EMISION :

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



~~Maryuri Torres E.~~  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Lada. Maryuri Torres E.  
DELEGADO DEL RUC.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

Pág. 1 de 1



Guayaquil, octubre 4 de 1996

000005

Señor Ing.  
Carlos Quimi Arce  
Ciudad.-

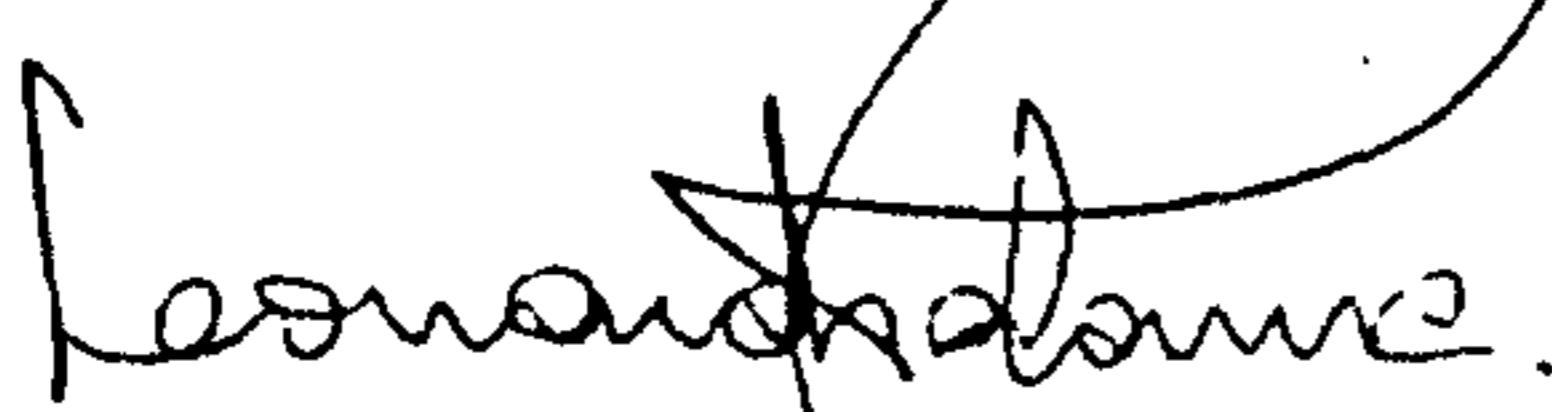
De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA SOCIEDAD ANONIMA, efectuada en esta ciudad de Guayaquil el dia 3 de octubre de 1996, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años.

Sus facultades estan contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía, entre otras le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en todo acto o contrato de la compañía.

AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 18 de junio de 1996, de fojas 57000 a 57017 # 17084, del Registro Mercantil y anotada bajo el # 27807 del Repertorio, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 27 de septiembre de 1996.

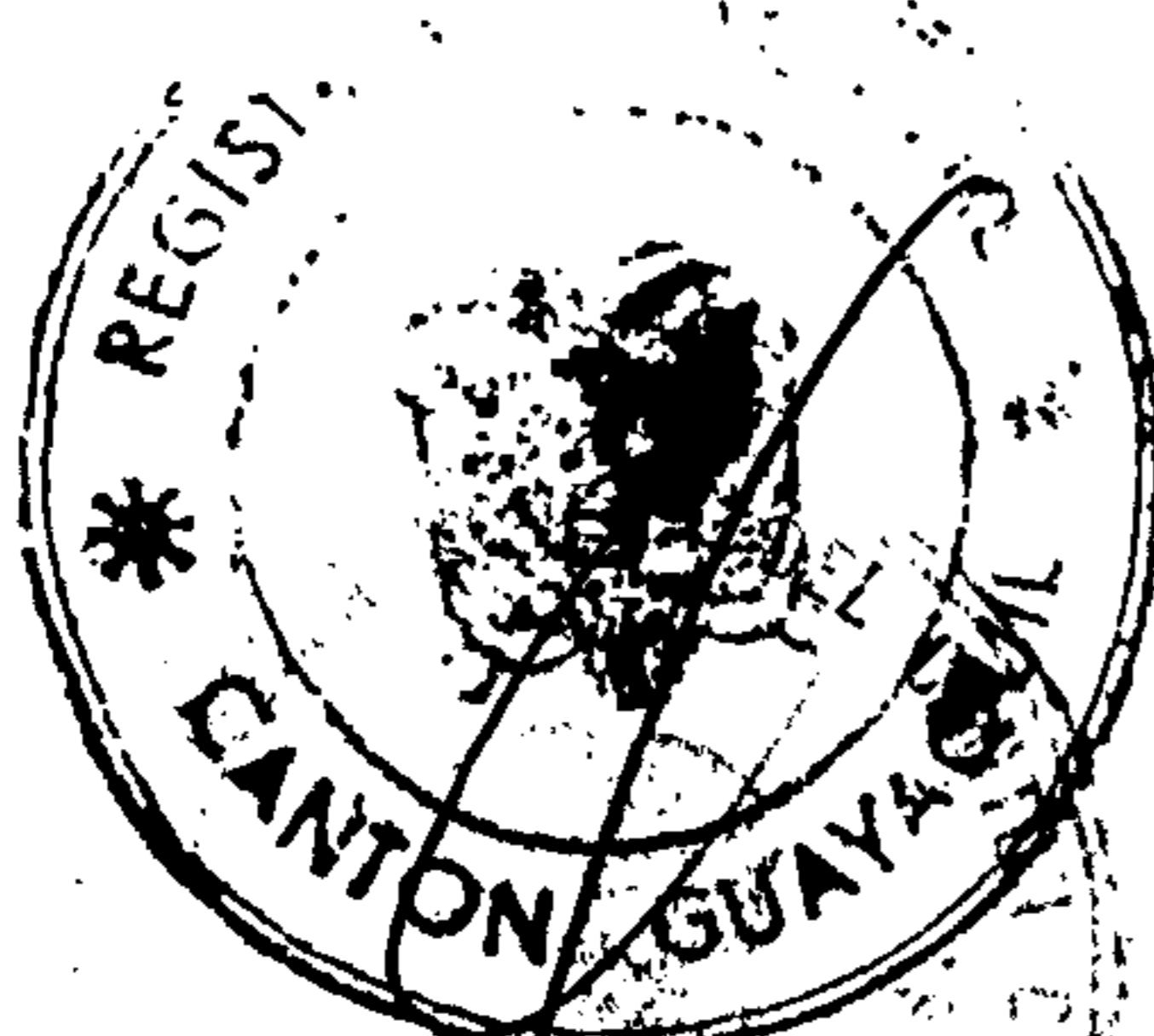
Atentamente,



Ing. Leonardo Salame Santos  
PRESIDENTE

Acepto el cargo  
Guayaquil, 4 de octubre de 1996

Ing. Carlos Quimi Arce

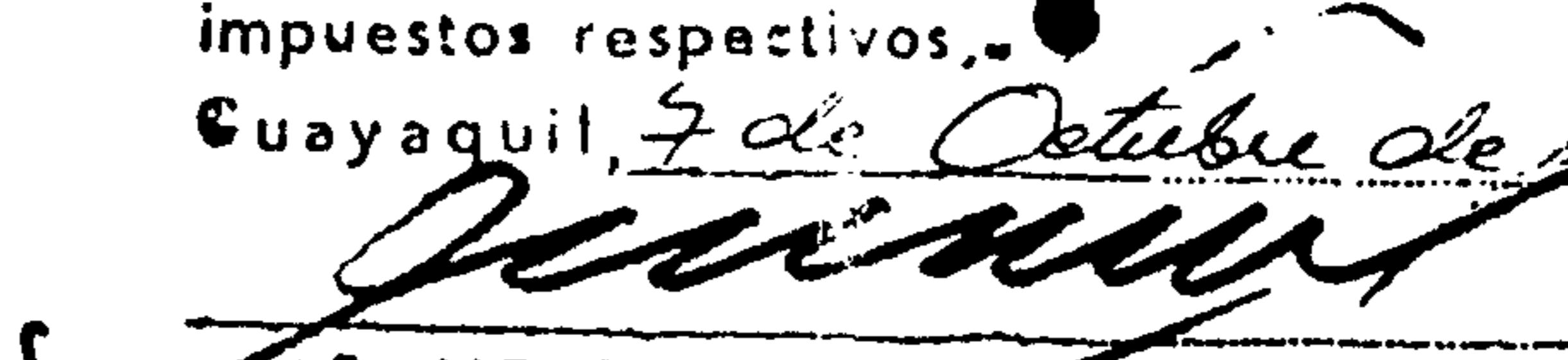


En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente general

Folio(s) 19.1931 Registro Mercantil No.  
14.668 Repertorio No. 28.620

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 5 de Octubre de 1996.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070074477-4

QUIMI ARCE CARLOS ENRIQUE  
NOMBRES Y APELLIDOS  
20 ABRIL 1.952  
FECHA DE NACIMIENTO  
EL ORO/MACHALA/PUERTO BOLIVAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 01 3 045 00199  
TOMO PAG. ACT  
EL ORO/ MACHALA  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
MACHALA 52

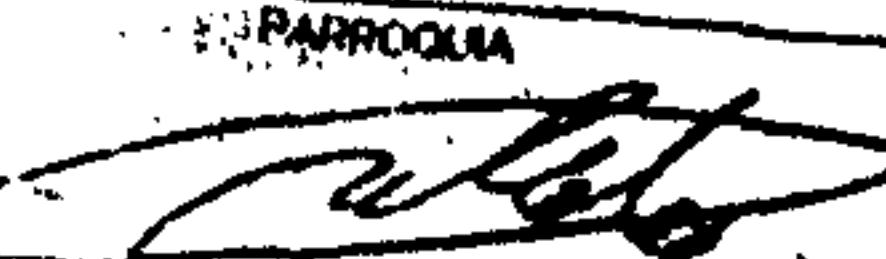


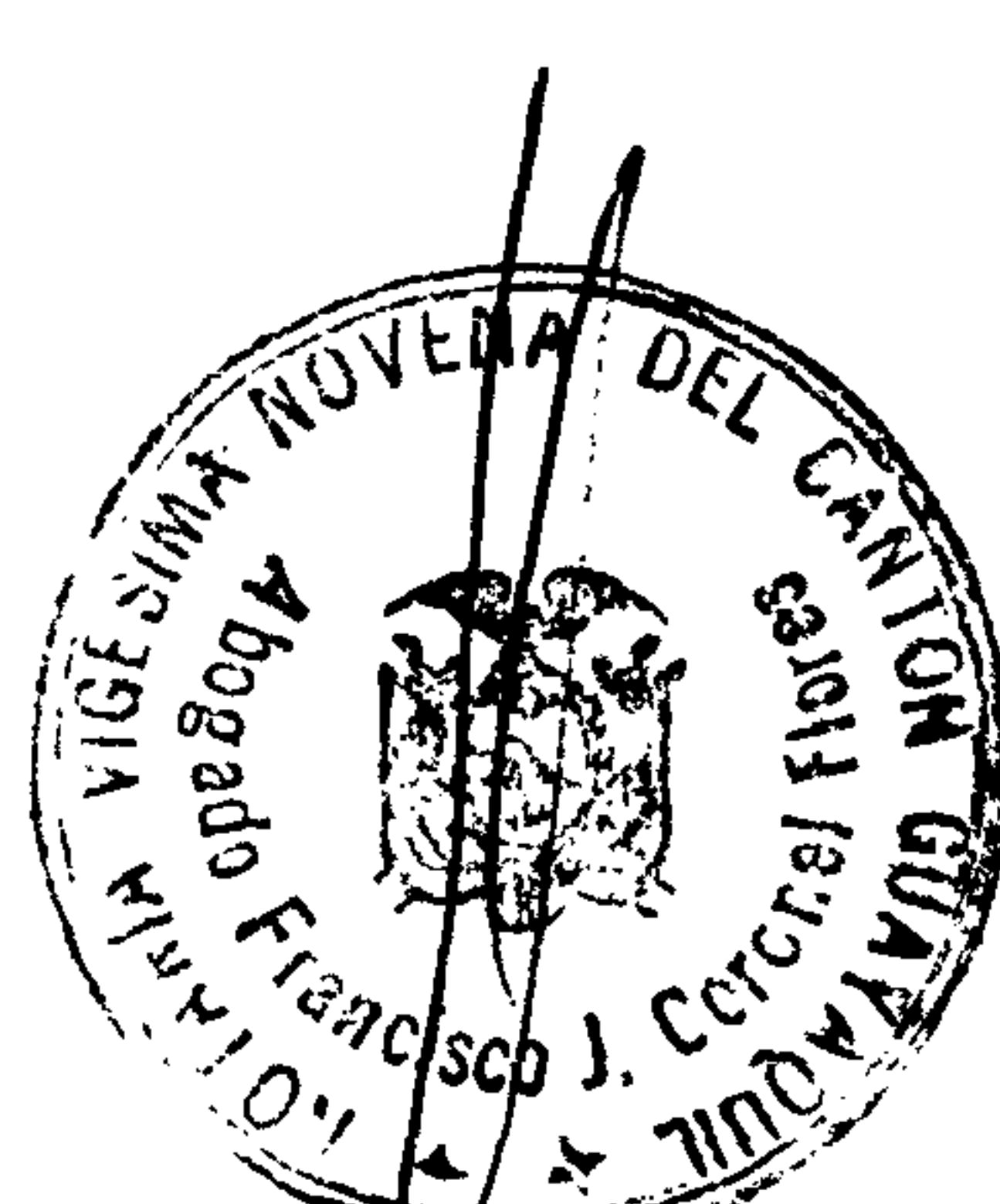


FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2333V1222  
IND DACT  
NACIONALIDAD  
CASADO JUDY PILAR HASING SANCHEZ  
ESTADO CIVIL  
SUPERIOR ING. CIVIL  
PROF. OCUP  
ESTRUCTURA  
JOSE ANTONIO QUINI  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
MARGARITA ARCE LECARO  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
GUAYAQUIL - NO/11/98  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
20/11/2010  
FECHA DE CADUCIDAD  
0519485  
FORMA No  
  
FIRMA DE LA AUTORIDAD  
PULGAR DERECHO

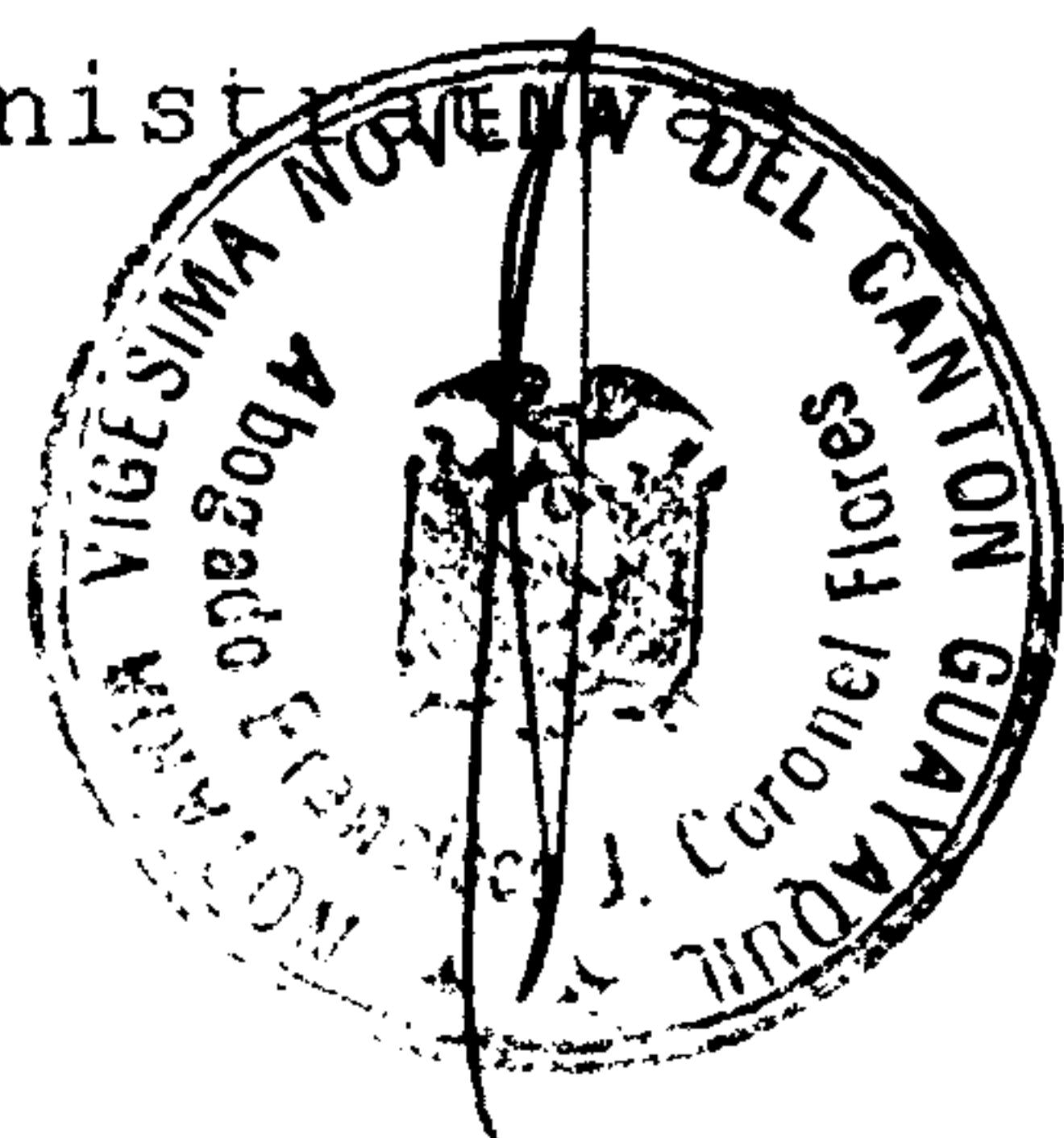
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000  
TSE

0049-240 070074477-4  
QUIMI ARCE CARLOS ENRIQUE  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
GUAYAS GUAYAQUIL  
ROCAFUERTE PARROQUIA  
  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

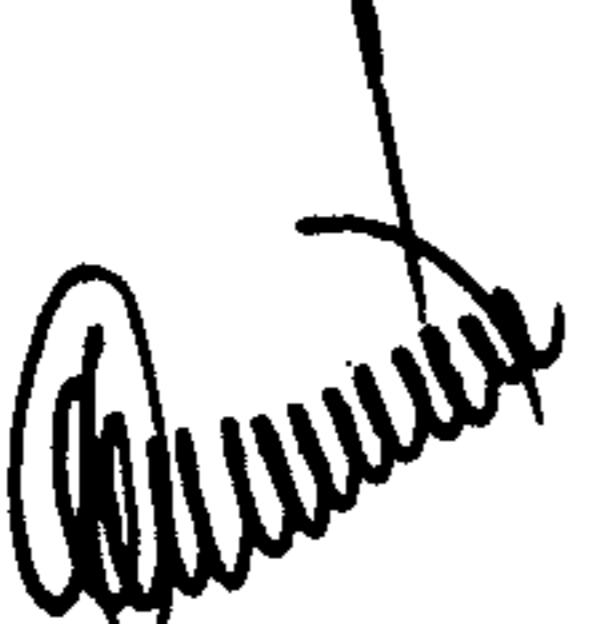


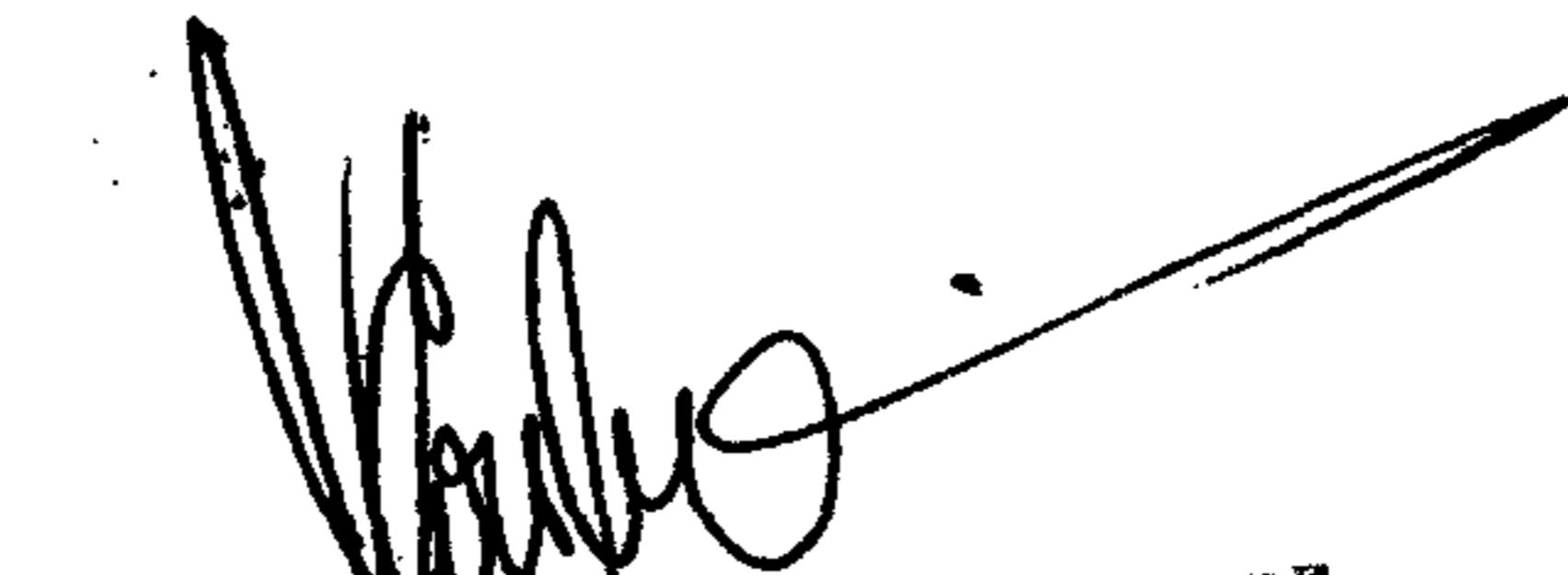
representante de la Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A., en calidad de Representante Legal declara: **A)** Convertido el capital social de la Compañía de sures a dólares, cumpliendo con la disposición general primera de la Ley, de transformación económica del Ecuador; **B)** Aumentado el capital suscrito e la compañía en la suma de cuatrocientos dólares, mediante la emisión de cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, de tal forma que el capital suscrito sea de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **C)** Que las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, provenientes del aumento del Capital han sido totalmente suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de la Junta General de Accionistas del diez de Septiembre del dos mil uno. **D)** Queda reformado el Estatuto Social de la Compañía. **CUARTA:**

**DECLARACION JURAMENTADA.** - Ingeniero CARLOS QUIMI ARCE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A., bajo la gravedad del falso testimonio, declaro bajo juramento que al aumento de capital ha sido correctamente suscrito y pagado conforme consta en el Acta que se agrega al presente instrumento. **QUINTA: AUTORIZACION.** - El representante legal autoriza expresamente al abogado JAIME MOLINA MOLINA, para que realice todas las diligencias legales y adminis



para obtener la aprobación y registro de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba, y yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que fui esta escritura pública de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al comparecientes dicho otorgante la aprueba, ratifica y firma conmigo en unidad de actos de todo lo cual doy fe.-

  
**AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A.**  
**RUC N°. 0991365575001**  
**ING. CARLOS QUIÑEZ ARCE (GERENTE GENERAL)**  
**C.I. N°. 07-00744774**

  
~~Ab. Francisco J. Coronel Flores~~  
~~NOTARIO VIGESIMO NOVENO~~

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA S.A., que la sello, rubricó y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.-

  
~~Ab. Francisco J. Coronel Flores~~  
~~NOTARIO VIGESIMO NOVENO~~

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA

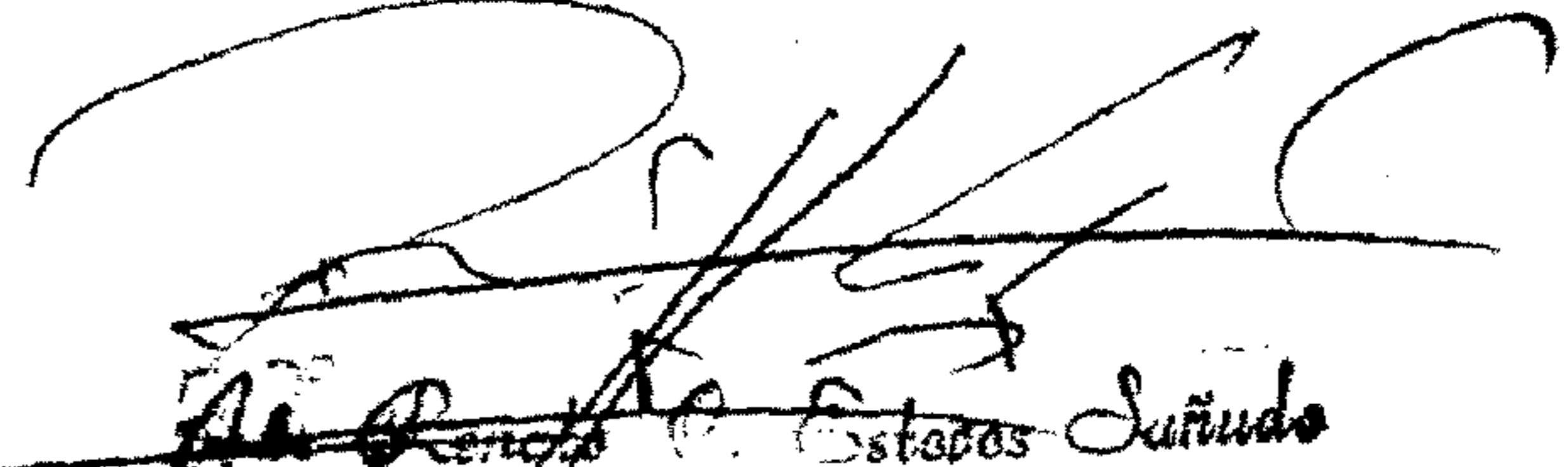


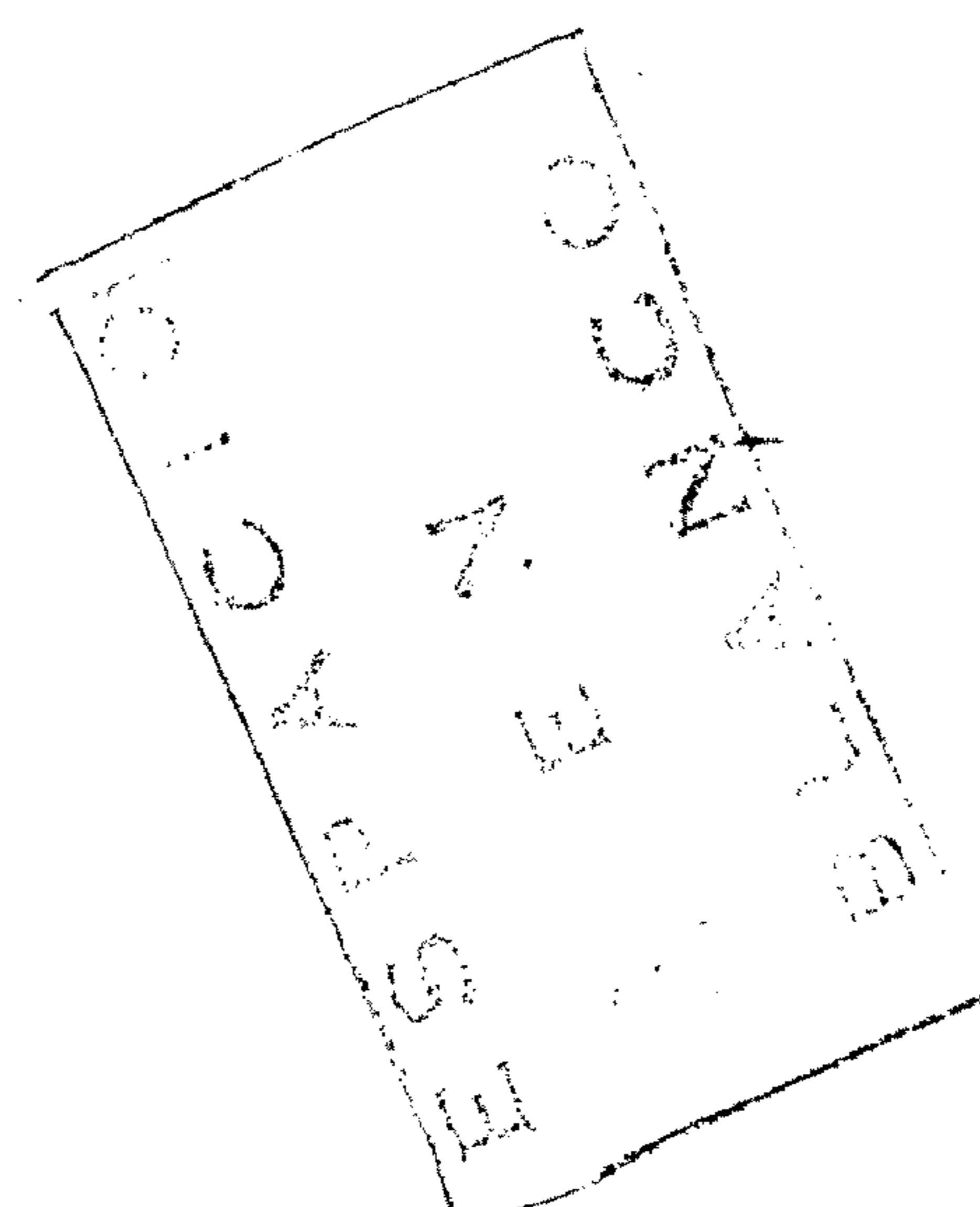
DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL. - Razón. -  
Siento como tal, que con de fecha de hoy y al margen  
de la matriz de la escritura pública del primero de  
Octubre del dos mil uno, tomé nota de la resolución  
de fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil tres,  
número 03-G-DIC-0008155, emitida por el Señor Jorge  
Plaza Arosemena, Intendente de Compañías de Guayaquil  
por la que se aprueba la Conversión del capital, el  
aumento del capital suscrito y la reforma del estatu-  
to de la Compañía AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOESTRA  
S.A. - Doy Fé. -  
Guayaquil, 23 de Enero del 2004.



  
Aníbal Pérez de la O. Esteban Juriado  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMA NOVENA  
DEL CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL



## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

600018

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-DIC-0008155, dictada el 31 de Diciembre del 2.003, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Convención del Capital, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía ~~AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA SOCIEDAD ANONIMA~~, de fojas 9.231 a 9.242, número 1340 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.23 del Repertorio.-2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiocho de Enero del dos mil cuatro.-

Yanibolma 6

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



ORDEN: 88313  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ  
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ  
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR:

00001

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL , POR RESOLUCION NUMERO :03-G-DIC-0008155 ,DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 , APROBO LA ESCRITURA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOS - TRA S.A. ,DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ;EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO CONTENIDO EN LA COPIA PRECEDENTE.

NOTARIO  
Décimo Cuarto

Ernesto Tama C.  
ABOGADO

Guayaquil - Ecuador

GUAYAQUIL FEBRERO 05 DEL 2004

  
AB. ERNESTO TAMA COSTALES  
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

